Moción de Orden del Día N° 6622

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
01 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 9:06
Firma

*El Congresista de la República, **LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE**, integrante del **Grupo Parlamentario "Cambio Democrático – Juntos por el Perú"**, de conformidad a lo establecido en los artículos 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República,*

CONSIDERANDO

*Que, José Faustino Sánchez Carrión, el solitario de Sayán, fue un precursor de la independencia, jurista, intelectual, Diputado del primer Congreso de la República, Secretario del Primer Congreso Constituyente y Ministro General Único de la República del Perú; considerado por el historiador Jorge Basadre como el "**hombre más eminente de la Emancipación**" y, por la gran historiadora Carmen Mc Evoy, como "Padre Fundador de la República" a la que concebía como "**cuna de la libertad, de la dignidad y del honor**".*

Que, José Faustino Sánchez Carrión no sólo encarnó la esperanza y el anhelo libertario de nuestra nación, sino que sintetiza, como ningún otro patriota, una teoría y una praxis republicana que, luego de 200 años, aún sigue vigente, que hoy celebramos en el Bicentenario del Congreso y tenemos la obligación moral de defender.

*Que, el señor **César Arturo Fernández Bazán, alcalde de la Provincia de Trujillo,** ha aseverado y difundido públicamente que José Faustino Sánchez Carrión es el "culpable que el Perú haya asumido el sistema republicano"; que fue un ser "desubicado y más solitario que cualquiera" y, que "semejante personaje ha desgraciado la vida de los peruanos".*

Que, las declaraciones del referido alcalde son inaceptables, ofensivas y agraviantes contra la figura y aporte histórico de José Faustino Sánchez Carrión y contra la imagen de este Congreso de la República en el contexto de las celebraciones del Bicentenario.

Por estas consideraciones el Congreso de la República,

ACUERDA.

***Primero**. – Expresar su rechazo a las inaceptables y agraviantes declaraciones del señor **César Arturo Fernández Bazán, alcalde de la Provincia de Trujillo,** por constituir una ofensa a la imagen y aporte histórico de José Faustino Sánchez Carrión.*

***Segundo**. - Pedir al Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo para que, de acuerdo a sus competencias, exhorte al referido alcalde a respetar la insigne e histórica figura de José Faustino Sánchez Carrión, de este Congreso de la República y de todos los peruanos.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/05/2023 16:50:58-0500

Lima, 31 de mayo de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
02 JUN 2023
Recibido por: 7164

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
05 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora 10:10
Firma

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 4 de setiembre de 2023

Con acuerdo del Consejo Directivo,

Se trasladó en copia a la Municipalidad Provincial de Trujillo del departamento de La Libertad.-

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de setiembre de 2023

Oficio 595-2023-2024-ADP-M/CR

Señor
CÉSAR ARTURO FERNÁNDEZ BAZÁN
Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Trujillo
Jr. Francisco Pizarro 412
Trujillo-La Libertad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 4 de setiembre de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la Municipalidad Provincial de Trujillo la Moción de Orden del Día 6622, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Luis Roberto Kamiche Morante, mediante la cual propone expresar su rechazo a las declaraciones del señor César Arturo Fernández Bazán, alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo, departamento de La Libertad, por constituir una ofensa a la imagen y aporte histórico de José Faustino Sánchez Carrión.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 06622: 2022-2023